

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Primer Seguimiento

| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2017 | | | | | | Clave | | 5445917 | | | | | |
|---|--------------------|--|---|--|---|-----------------|------------------|---|--|-------------|--|---|--|---------------------------------|--|
| Dependencia y/o Entidad | | Secretaría de Cultura | | Clave | | 109 | | Ejercicio Fiscal Evaluado | | 2017 | | Tipo de Evaluación | | Ficha de Monitoreo y Evaluación | |
| Definición del Programa o Fondo | | El programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) ha mostrado ser una estrategia de apertura de expresión para la cultura popular e indígena, se estimula la creatividad, se reconoce las iniciativas autogestivas y se impulsa la descentralización al vincular el Programa con las tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada. | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | | 22/01/2019 | | | | | |
| No | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y Evidencias | % de Avance | Ubicación del documento probatorio | Observaciones | | | |
| 1 | Media | Establecer un proceso formal entre la Unidad Regional y el área responsable de la Secretaría de Cultura para reportar los valores reales logrados del PACMyC en el Sistema Hacendario PbR-SED | b) Institucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto | 1.- Establecer un proceso formal entre la Unidad Regional y el Departamento de PPP de seguimiento. 2.- Remitir la MIR y POA con su seguimiento a la Unidad Regional para su conocimiento. | Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto (PPP) Unidad Regional | 02/01/2019 | 30/09/2019 | Seguimiento con los valores reales logrados por parte de la Unidad Regional | Reporte de seguimiento mensual de la MIR y POA | 90% | Sistema Hacendario PbR/SED y correos donde se da la comunicación formal entre las áreas. | El mecanismo formal se generó a partir de la comunicación entre ambas áreas para el registro de los valores alcanzados mes tras mes | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|------------|------------|---|---|-----|------------------------------|--|
| 2 | Media | Cumplir con los aspectos administrativos pendientes ante la Secretaría de Hacienda. | b) Institucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto | 1.- Solicitar a la Secretaría de Hacienda los pendientes que se tengan con el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación 2.- Concretar calendario de cumplimiento. 3.- Cumplir con las acciones plasmadas. | Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto (PPP) Unidad Regional | 02/01/2019 | 30/09/2019 | Haber solventado todos los pendientes administrativos con la Secretaría de Hacienda que se hayan identificado en conjunto | Documento donde plasmaron los pendientes con la SH cumplidos. | 30% | Oficio 001/DGE-DPA-DPPP/2019 | Con este oficio se da inicio al cumplimiento del ASM, éste fue recibido por la UTE el día 17 de enero del 2019 |
|---|-------|---|---|---|---|------------|------------|---|---|-----|------------------------------|--|


Antrop. Gustavo Palacio Flores
Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario


Mtro. Rafael Iván Prieto Millán
Firma y nombre del responsable del seguimiento